

## COMUNICACIÓN DE INFRACCIÓN

Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

### PRECEPTO INFRINGIDO (Dato obligatorio)

- Acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea
- Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa grave o muy grave (incluidas las que impliquen quebranto económico para la Hacienda Pública o para la Seguridad Social)

### ESCRIBA AQUÍ LA INCIDENCIA (Dato obligatorio)

### DATOS DE CONTACTO (Datos NO obligatorios)

En caso de que quiera ser informado de los avances sobre su denuncia, deberá facilitar al menos uno de estos medios de contacto (correo electrónico, teléfono o dirección postal) donde poder informarle. Se garantiza la confidencialidad de los datos aportados

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO DE CONTACTO

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 1

APELLIDO 2

TIPO VIA	NOMBRE	NÚMERO	BLOQUE	PLANTA	PUERTA
----------	--------	--------	--------	--------	--------

DISTRITO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
-----------------	-----------	-----------

## DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

<input type="checkbox"/>	_____

Los principios básicos que rigen el funcionamiento del canal de denuncias son:

- Garantizar la confidencialidad a quienes utilicen el canal de denuncias.
- Proteger de posibles represalias a quienes realicen denuncias de buena fe.
- Aceptar las denuncias anónimas.
- Permitir al personal solicitar asesoramiento por este canal.
- Asegurar, para todas las denuncias recibidas, una adecuada gestión de carácter independiente y confidencial conforme al procedimiento de funcionamiento del canal de denuncias.
- El compromiso de llevar a cabo los procesos disciplinarios, sancionadores y judiciales, según corresponda, hasta la resolución de los mismos con el objetivo de reprochar proporcionalmente las conductas contrarias a la legalidad o normativa y procedimiento de la empresa.

Una vez relleno el documento, lo puede enviar a:

- la siguiente dirección de correo electrónico:  
CanalDenuncias@Urbanismo-Sevilla.org
- o por correo postal dirigiéndose a:  
Canal de Denuncias - Responsable del Sistema Interno de Información  
Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente  
Avenida de Carlos III s/n  
41092 Sevilla

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

### Información sobre Protección de datos

<b>Responsable</b>	Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Servicio/ Unidad</b>	
<b>Delegado de Protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>
<b>Denominación del tratamiento</b>	Canal de Denuncias Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente
<b>Finalidad</b>	Registro y gestión de las denuncias presentadas a través del Sistema Interno de Información de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, Ley 2/023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.
<b>Destinatarios</b>	Órganos Judiciales, Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción
<b>Categorías de interesados</b>	Empleados/as, ciudadanos/as y personas residentes, proveedores, solicitantes, cargos públicos
<b>Datos identificativos</b>	Datos relativos a infracciones penales, datos relativos a infracciones administrativas, DNI, nombre y apellido, dirección postal, dirección electrónica, teléfono, firma electrónica, firma/huella.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley Orgánica de 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.